



MTCD19-10/24

**MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA A LA CELEBRACIÓN DE LA
SEXTO SESIÓN, EXTRAORDINARIA 03, DEL CONSEJO DISTRITAL 19 DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con treinta y tres minutos del día quince mayo de 2024, en las instalaciones del Consejo Distrital 19 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en la Av. México Número 5601 en la Colonia Huichapan, Demarcación Xochimilco, C.P. 16090 se encuentran presentes las personas funcionarias Mtra. Blanca Gloria Martínez Navarro Consejera Presidente y Mtra. Evelyn Casarrubias Martínez Secretaria de Consejo, adscritas a este órgano distrital, con el objeto de llevar a cabo una reunión de trabajo relacionada con la Sexta Sesión, Extraordinaria 03, del Consejo Distrital 19, derivado del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y así dar cumplimiento a los artículos 37, 38, 39 y 40 del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Asistentes

Cargo	Nombre
Consejera Presidente	Blanca Gloria Martínez Navarro
Secretaria del Consejo	Evelyn Casarrubias Martínez
Consejero Distrital	Guillermo González Diaz
Consejera Distrital	Miriam Rodríguez Armenta
Consejero Distrital	Víctor Israel Bernal Andrade
Consejera Distrital	Nancy Jaimes Ramos
Consejero Distrital	Jesús Jiménez Escalona
Representante Suplente del Partido Acción Nacional	Gilberto Álvarez Camacho

Cargo	Nombre
Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	Héctor Gustavo Amin Velázquez Ortiz
Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	Miguel Ángel Peña Sandoval
Representante Propietario del Trabajo	Israel Cervantes García
Representante Propietario del Movimiento Ciudadano	Luis Eduardo Hernández Díaz
Representante Propietaria del Partido Morena	Ammy Bethsua Bañuelos Díaz
Subcoordinadora de Organización Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana	Elizabeth Martínez Serrano
Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado	María del Carme Jiménez Martell

Orden del día

Asunto que motiva la reunión de trabajo.

Celebración de la Sexta Sesión, Extraordinaria 03, del Consejo Distrital 19 en la que se entregó previamente junto con el oficio de convocatoria a la presente reunión el orden del día que contiene los siguientes rubros:

1. Presentación de los ajustes al listado de ubicación de casillas, aprobado por los Consejos Distritales 05 y 14 del INE.
2. Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 19 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el modelo operativo para llevar a cabo la recepción continua de los paquetes y materiales electorales al término de la jornada electoral, así como la designación de un número suficiente de auxiliares de traslado, generales y de orientación para la implementación del modelo operativo.
3. Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 19 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se incorpora personal autorizado para el acceso a la

bodega electoral al designado mediante Acuerdo identificado con la clave CD19/ACU-02/2024.

4. Informe que presenta la presidencia del Consejo Distrital 19 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las actividades relativas a los mecanismos de recolección de paquetes electorales, en el marco del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México; con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales, Titulares de Alcaldías y Concejalías, cuya jornada electoral se celebrará el dos de junio de 2024 y en su caso, los mecanismos de participación ciudadana.

Acto seguido la Consejera Presidente señaló que los documentos de la sesión y la convocatoria junto con el orden del día fueron entregados por correo electrónico, los cuales sólo se cuenta con un ejemplar impreso para consulta, en la oficina de la secretaría del Consejo, debido a la austerioridad con la que debemos conducirnos para el uso de los recursos y cuidado del medio ambiente.

Enseguida, la Consejera Presidente dio paso al **primer** punto del orden de día, correspondiente a la *Presentación de los ajustes al listado de ubicación de casillas, aprobado por los Consejos Distritales 05 y 14 del INE*, donde solicitó a la Subcoordinadora que informara a los presentes respecto de los ajustes al listado.

En uso de la voz la Subcoordinadora señaló que los ajustes al listado de ubicación de casillas correspondían a 3 domicilios, dos en Tlalpan y uno en Xochimilco, donde sólo se cambiaron a un costado de la ubicación original.

Enseguida, la Consejera Presidente preguntó a los presentes si había algún comentario o duda al respecto, al no haber ninguno, dio paso al segundo punto del orden del día.

En relación con el **segundo** punto del orden del día, referente al *Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 19 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el modelo operativo para llevar a cabo la recepción continua de los paquetes y materiales electorales al término de la jornada electoral, así como la designación de un número suficiente de auxiliares de traslado, generales y de orientación para la implementación del modelo operativo*, la Consejera Presidente informó que el modelo a aprobarse servirá para el paso posterior a la jornada electoral.

En dicho modelo se determinaron grupos de apoyo, integrados con personal eventual y se va a contar con la participación de las personas consejeras suplentes, dos por cada zona de recepción, toda vez que cada integrante de la Dirección Distrital 19 tendrá tareas asignadas y resulta necesario que haya encargados de operar la logística de recepción de los paquetes y materiales electorales al término de la jornada electoral, resaltó que la persona designada responsable de la aplicación de la logística, de conformidad con el modelo, es la persona subcoordinadora. Enseguida, la Consejera Presidente preguntó si había dudas o comentarios al respecto, al no haberlos, dio paso al siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, en el **tercer** punto del orden del día que refiere al *Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 19 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se incorpora personal autorizado para el acceso a la bodega electoral al designado mediante Acuerdo identificado con la clave CD19/ACU-02/2024*, la Consejera Presidente señaló que el motivo de la aprobación del acuerdo es incorporar al personal que se integró a la plantilla laboral recientemente y que no fue aprobado en el acuerdo que se menciona. Explicó que se trata de dos personas asignadas a los cargos de Técnico de Apoyo A y Auxiliar Electoral.

Acto seguido, puso a consideración de los integrantes del Consejo el proyecto de acuerdo correspondiente.

Al no haber comentarios respecto del informe, la Consejera Presidente anunció el **cuarto** punto del orden del día relacionado con el *Informe que presenta la presidencia del Consejo Distrital 19 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las actividades relativas a los mecanismos de recolección de paquetes electorales, en el marco del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México; con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales, Titulares de Alcaldías y Concejalías, cuya jornada electoral se celebrará el dos de junio de 2024 y en su caso, los mecanismos de participación ciudadana*, cediendo el uso de la voz a la Subcoordinadora para que lo explicara.

Enseguida, la Subcoordinadora explicó a los presentes que existen dos tipos de mecanismos de recolección de paquetes conforme a los estudios de factibilidad, uno fijo, donde el presidente de casilla designa a las personas que harán entrega del paquete local a la sede distrital que corresponda donde el CAE se convierte en apoyo para el traslado y otro itinerante donde se recuperan los paquetes electorales en las casillas y el CAE extiende el acuse de recibo de éstos al presidente de casilla, trasladando todos los paquetes recolectados a la sede distrital.

En uso de la voz la representante propietaria del Partido Morena Ammy Bethsua Bañuelos Díaz, preguntó si en dicha actividad tienen cabida las personas que recientemente acreditó su partido para dar seguimiento a los paquetes electorales.

En uso de la voz la Consejera Presidente señaló que, para aclarar el punto, se trata de dos actividades diferentes: primera, se lleva a cabo en la mesa directiva de casilla y los representantes de partido político, acreditados ante la misma, acompañan al funcionario de casilla o al CAE a la entrega de paquetes a las instalaciones de esta sede Distrital. Segundo, la comisiones que fueron aprobado por este Consejo Distrital, de conformidad con el protocolo de intercambio de materiales electorales, tiene la función de entregar a los homólogos Distritos 05 y 14 del INE la

documentación que haya sido entregada a este órgano colegido y les corresponda, según el caso que se presente.

Enseguida, la Consejera Presidente preguntó a los presentes si había alguna duda o comentario respecto del informe visto y al no existir intervenciones dio por terminada la reunión de trabajo.

En uso de la voz, a través de la sesión de Microsoft Teams, el Representante suplente del PAN, Gilberto Álvarez Camacho, preguntó si el distrito 19 recibirá los votos correspondientes a la elección de Alcalde.

A continuación, la Consejera Presidente señaló que en efecto se reciben los paquetes electorales con las elecciones, Jefe de Gobierno, Diputaciones, Alcalde y concejalías. Asimismo, le recordó que el Distrito 19 recibirá los expedientes para la elección, tanto de Alcalde por Xochimilco, como por Tlalpan; ya que el ámbito geográfico y seccional abarcan ambas demarcaciones.

Acto seguido, señaló: personas integrantes de este Consejo Distrital, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia; siendo las diecisiete horas con cincuenta y ocho minutos, del día quince de mayo de esta anualidad, se da por concluida esta reunión de trabajo.

Firmas

